



Municipalidad Provincial de San Martín
Jr. Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

Página: Del 1 al 2.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano” RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 488 -2017-A/MPSM.

Tarapoto, 31 de Julio del 2017.

VISTO:

El Proveído de fecha 17/07/2017 proveniente del Despacho de Alcaldía, en la cual **AUTORIZA** proyectar Resolución de Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del SITRAMUN-T, periodo 2017-2019.

CONSIDERANDO:

Que; con el Oficio Nº 001-2017-SITRAMUN-T/MPSM, de fecha 11 de Julio del 2017, el Secretario General **Sr. WILSON AMASIFUEN FASANANDO**, hace de su conocimiento del Despacho de Alcaldía sobre los nuevos miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de San Martín; los mismos que fueron elegidos en elecciones generales llevada a cabo el día Domingo 28 de Mayo del 2017 para el periodo 2,017-2,019; saliendo elegidos los siguientes sindicalistas: WILSON AMASIFUEN FASANANDO Secretario General, LUCIO UPIACHIHUA FASANANDO Sub Secretario General, SANDRO MARIN TUANAMA Secretario de Organización, HERMINIO SANCHEZ SANCHEZ Secretaria de Defensa, MILTON CESAR SHUÑA CHUJANDAMA Secretario de Vigilancia y Fiscalización, ANGEL CHAVEZ TORRES Secretario de Prensa y Difusión, JAMES FLORES RIOS Secretario de Economía, NORITA PINCHI CABRERA Secretaria de Acta y Archivos, LUIS ANTONIO AREVALO PINEDO Secretaria de Asistencia Social, LEONARDO VILELA OROSCO Secretario de Deporte, Cultura y Recreación, GEINER TRIGOZO PAREDES Secretario de Disciplina y Seguridad y EDWIN GARCIA PINEDO Delegado de Cesantes y Jubilados, y que el mismo debe ser reconocido por el Sr. Alcalde de esta Municipalidad Provincial de San Martín;

Que, el Artículo 24º Inciso II) del Decreto Legislativo 276, constituye Sindicatos con arreglo de Ley; de igual manera el Artículo 120º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Norma que los servidores tienen derecho a constituir organizaciones sindicales y el Artículo 122º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM hace conocer que las organizaciones sindicales representan a sus afiliados en los asuntos que establece la norma respectiva;

Que, con Proveído de fecha 17 de Julio del 2017, el Sr. Alcalde Provincial de San Martín **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos proyectar la Resolución de Alcaldía dando Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del SITRAMUN-T, periodo 2017-2019;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo 276 y Decreto Supremo Nº 0085-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECONOCER la Nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de San Martín **SITRAMUN-TARAPOTO**, periodo **2017-2019**, elegida en elecciones generales el 28 de Mayo del 2017; conformado de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1.- WILSON AMASIFUEN FASANANDO | : Secretario General |
| 2.- LUCIO UPIACHIHUA FASANANDO | : Sub Secretario General |
| 3.- SANDRO MARIN TUANAMA | : Secretario de Organización. |
| 4.- HERMINIO SANCHEZ SANCHEZ | : Secretario de Defensa |
| 5.- MILTON CESAR SHUÑA CHUJANDAMA | : Secretario de Vigilancia y Fisc. |
| 6.- ANGEL CHAVEZ TORRES | : Secretario de Prensa y Difusión |
| 7.- JAMES FLORES RIOS | : Secretario de Economía |
| 8.- NORITA PINCHI CABRERA | : Secretaria de Actas y Archivo |
| 9.- LUIS ANTONIO AREVALO PINEDO | : Secretario de Asistencia Social |
| 10.- LEONARDO VILELA OROSCO
Recreación. | : Secretario de Deporte, Cultura y |
| 11.- GEINER TRIGOZO PAREDES
Seguridad. | : Secretario de Disciplina y |
| 12.- EDWIN GARCIA PINEDO
Jubilados 20530. | : Delegado de Cesantes y |

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos para los fines que estimen conveniente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

WGJAMPSM.
GOCD/ORH.
Hada.
C.c.
SITRAMUN-T.
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE